

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN /2018  
CT 24 /2018

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho, los convocados asistentes en la Sala de Laboratorio en Oficinas Generales, integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios: Lic. José Noel Pablo Tenorio, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, C.P. Araceli Ciriaco Arroyo, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. José Luis Hernández Espindola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: Ing. Grisel Hernández Azocar; Director del Plantel 6 Vicente Guerrero, Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; Lic. María Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y la Lic. Ana Corina Garcés Montealegre, suplente del Secretario Técnico, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de la admisión del recurso de revisión RRA 7123 derivado de la respuesta a la solicitud de información 17318
4. Asuntos Generales:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, relacionado con la "Revisión de la admisión del recurso de revisión RRA 7123 derivado de la respuesta a la solicitud de información 17318" se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Cuarta Sesión del día 18 de octubre del dos mil dieciocho, analizó el Recurso de Revisión RRA 7123/18, notificado a la Unidad de Transparencia de esta Institución Educativa y a efecto de dar la debida atención en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, determinó la remisión del oficio DP06/561/2018 proporcionado por la Dirección del Plantel 6 "Vicente Guerrero", en términos de la información adicional y aclaratoria, que para ese efecto proporciono, a la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres con el objeto de que la misma se remita por dicha Unidad a las instancias correspondientes, en los tiempos y modos requeridos para ese efecto.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se disertaron los siguientes temas:

- Aprobación de las versiones públicas a los contratos 2014 que requiere la Subdirección de Bienes y Servicios para subir al SIPO.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA




**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Cuarta Sesión del día 18 de octubre del año dos mil dieciocho, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Aprobación de las versiones públicas a los contratos 2014 que requiere la Subdirección de Bienes y Servicios para subir al SIPOT" y con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión CONFIRMA SU CLASIFICACIÓN bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

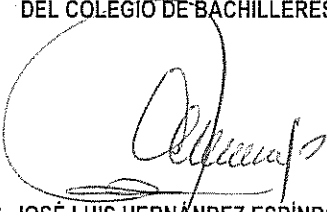
- Notificación de la admisión del Recurso de Revisión RRA 7055/18 relacionado con la respuesta a la solicitud de información 1111500015718 cuyo tema versó en datos de los profesores que impartieron la asignatura de Historia en los planteles de la Zona Centro.

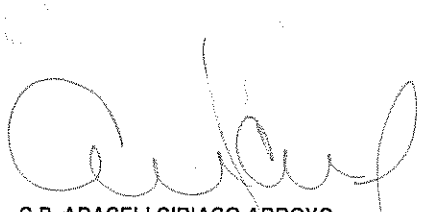
**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Vigésima Cuarta Sesión del día 18 de octubre del dos mil dieciocho, se analizó, "Notificación de la admisión del Recurso de Revisión RRA 7055/18 relacionado con la respuesta a la solicitud de información 1111500015718 cuyo tema versó en datos de los profesores que impartieron la asignatura de Historia en los planteles de la Zona Centro", notificado a la Unidad de Transparencia de esta Institución Educativa y a efecto de dar la debida atención en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, con sustento en el Artículo 156 fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, determinó solicitar, a través de la Unidad de Transparencia, un informe a las Direcciones de los Planteles "3,6,7,9,10 y 12", respecto del citado recurso de revisión, para que en reunión de este Comité el próximo 25 de octubre del año 2018, la misma se remita por la Unidad de Transparencia a las instancias correspondientes, en los tiempos y modos requeridos para ese efecto.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES

  
LIC. JOSÉ NOÉL PABLO TENORIO  
Representante del Encargado de  
Despacho de la Unidad de Transparencia.

  
LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA  
Coordinador de Archivos  
del Colegio de Bachilleres

  
C.P. ARAGELI CIRIAGO ARROYO  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el Colegio de Bachilleres

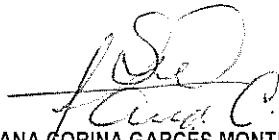
PERSONAL INVITADO



ING. GRISEL HERNÁNDEZ AZOCAR  
Directora del Plantel 6 "Vicente Guerrero"



LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS  
Director de Comunicación y Publicaciones



LIC. ANA CORINA GARCÉS MONTEALEGRE  
Suplente del Secretario Técnico



LIC. MARIA DE JESÚS LEZAMA LOZANO  
Coordinadora de Proyecto

*Esta página corresponde al reverso del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día 18 de octubre del año dos mil dieciocho y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE.*